

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1979 JAÉN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 408/2013 referente al deudor SUMINISTROS DE COCINA DEL SUR, S.L., con CIF B23261886, y con domicilio en c/ Ampliación del Polígono Industrial Los Olivares, calle 5, s/n, Jaén, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Jaén, 30 de diciembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140000789-1